**PROGRAMA 2025**

**Capacitación LEY MICAELA Nº 27.499**

**Equipo docente:**

Dra. Diana Lan, Dra. Lucía Lionetti, Dr. Heder Rocha, Prof. Melisa Zubillaga y Prof. Luciana Arbeo

El siguiente Programa se ajusta a los contenidos teóricos y lineamientos pedagógicos del proyecto de formación y capacitación, impulsado en el marco de la Ley Nº 27.499 "Ley Micaela", que establece en su articulo 1, "la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación".

Con la implementación de esta normativa se busca, por un lado, prevenir y promover la adecuada intervención frente a situaciones de violencias por motivos de género en los ámbitos laborales, como así también interpelar desde la responsabilidad política de autoridades y agentes del Estado, en la urgencia de iniciar procesos de capacitación en la temática para transversalizar la perspectiva de género en el diseño e implementación de prácticas más justas e inclusivas dentro de la universidad.

El programa de contenidos se desarrolla en 4 ejes fundamentales:

**1. Marco normativo nacional e internacional**

Enfoque de Derechos Humanos: Derechos de las mujeres y las diversidades. Paradigmas de infancia: desde el/a/e niño/a/e como objeto de tutelaje al/a/e niño/a/e como sujeto/a/e de derechos.

Bibliografía de referencia:

* Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979.
* Convención de los Derechos del Niño, 1989.
* Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), 1994.
* Ley N 26.743 de Identidad de Género. Argentina. 2012.
* Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 2005
* Ley N 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. 2009.
* Ley 27.499 de Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado. 2018.

**2. Introducción a la perspectiva de género. Conceptos básicos**

Conceptos base. Sexo y género. Estereotipos de género. Socialización de Género. División sexual del trabajo. Desigualdades en el acceso laboral. Identidades de género, orientaciones sexuales y expresiones de género. Jerarquías y relaciones de poder. Introducción al concepto de patriarcado. Masculinidad hegemónica y construcción de nuevas masculinidades. Binarismo, cisexismo y heteronormatividad. Perspectiva de género.

Bibliografía de referencia:

* Barrancos, D. (2011). Género y ciudadanía en la Argentina. Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies. Vol. XLI: 1-2 2011, pp. 23-39.
* Bonder, G. (1998). Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente. En: Género y epistemología: mujeres y disciplina. PIEG, Universidad de Chile.
* Connell, R. (2003) La organización social de la masculinidad. En Lomas, C. (comp). ¿Todos los hombres son iguales? Identidades masculinas y cambios sociales. Barcelona: Paidós; pp. 41.
* Mattio, E. (2012) "¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual" en Moran Faundes, José y otros (com.). Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Córdoba: Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial, pp.85-102.
* Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. http://www.trabajo.gov.ar/downloads/diversidadsexual/Argentina\_Primera\_Encuestasobre Poblacion Trans 2012.pdf
* Dorlin, E. (2009) Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista. Bs.As.: Nueva Visión.
* Fernández, A. M (2017). Las lógicas sexuales actuales y sus com-posiciones identitarias. En: Meler, I (comp.) Género y psicoanálisis: Escritos sobre el amor, el trabajo, la sexualidad y la violencia. Buenos Aires: Paidós.
* Maffia, D., & Cabral, M. (2003). Los sexos ¿son o se hacen? D. Maffia, (Comp.). Sexualidades migrantes. Género y transgénero, 86-96. Buenos Aires: Feminaria Editora.

**3. Violencias por motivos de género como problemática social**

Violencia por motivos de género. Violencia contra las mujeres. Tipos y modalidades. Violencias producto de la desigualdad. Círculo y espiral de la violencia. Mitos sobre la violencia. Mitos sobre el amor romántico. Micromachismos. Odio de género(s): Femicidios. Travesticidios, Transfemicidios y crímenes de odio. Travesticidio social. Violencias desde una mirada interseccional: intersección de género con otras categorías como clase, etnia, etc

Bibliografía de referencia:

* Bonino, L. (2004). Los micromachismos. La Cibeles, 2(1.6).
* Fernández Boccardo, M. (2013). Mujeres que callan. Violencias de género y efectos en la subjetividad femenina. Buenos Aires: Ed. Entreideas.
* Hercovich, I. (1997). El enigma sexual de la violación. Buenos Aires: Ed. Biblos.
* Herrera Gómez, C. (2010) La construcción sociocultural del amor romántico. Madrid: Fundamentos.
* Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. In Retos teóricos y nuevas prácticas. Ankulegi; pp. 209-240
* Lamas, M. (1998). La violencia del sexismo. En Sánchez Vázquez, A. (coord.), El mundo de la violencia. México: Fondo de Cultura Económica.
* Lan Diana (2017) Violencia de Género, circuitos espaciales y micromachismos. En SILVA Joseli, ORNAT, Marcio y CHIMIN JUNIOR, Alides (Orgs.) DIÁLOGOS IBERO- LATINO-AMERICANOS SOBRE GEOGRAFIAS FEMINISTAS E DAS SEXUALIDADES. Editora Todapalavra, UEPG- Brasil. pp 177-190. ISBN 978-85-62450-48-8
* Lan D., Rocha, H.L. (2020) Metodologías feministas para el mapeo de geografias oprimidas en Argentina. Revista GEOPAUTA. Volume 4, nº. 4, p: 46-67. ISSN 2594- 5033. Brasil. Disponible en: http://periodicos2.uesb.br/index.php/geo <https://doi.org/10.22481/rg.v414.7552>
* Lan Diana (2020) Mapeos y contramapeos de los femicidios en Argentina. En VARELA, Brisa (comp.) DESAMARRADAS: GEOGRAFÍA DE MUJERES EN MOVIMIENTO. 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Impresiones Buenos Ares, Cap. 5, pp: 151-174. ISBN 978-987-47904-3-9
* Segato, R. (2004). Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires:Editorial Prometeo.
* Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En Debate Feminista 52, 1-17. México, Universidad Autónoma de México.
* Lugones, M. (2008) Colonialidad y género. Revista Tabula Rasa n. 8. Disponible en: http://es.scribd.com/doc/71742411/Colonialidad-y-Genero-Maria-Lugones#scribd

**4. Género y Derechos Humanos. Intervenciones y corresponsabilidad en los organismos del Estado**

Transversalización de la perspectiva de género. Buenas prácticas de implementación en políticas públicas. Reparación, responsabilidad y corresponsabilidad ante las situaciones de violencia: Herramientas y recursos básicos para la identificación y orientación ante casos de violencia de género en el ámbito de trabajo: información, acompañamiento y derivación.

Bibliografía de referencia:

* Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En R. Platero (ed), Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona: Edicions Bellaterra.
* Diaz J. y Giamberardino G. (2020) Estrategias interseccionales en el acceso a la Salud de las disidencias sexogenéricas. ConCiencia Social. Revista digital de Trabajo Social. Vol. 4 (2020) Nro. 7-ISSN 2591-5339 https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCiencia Social/
* Giamberardino, G. (2019) Existenciarios trans en contextos de encierro. 1 ley, 10 mujeres trans, 1000 varones cis. I Jornadas de Antropología Social del Centro: proyecciones antropológicas en contextos de cambio social / Juan Pablo Matta... [et al.]; compilado por Ludmila Adad; Juan Pablo Matta. - 1a ed. - Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2019. Libro digital, PD
* Giamberardino, G (2021) Universidad y Patriarcado. Políticas orientadas a revertir desigualdades sexogenéricas en UNICEN. En Cruz, V. Gianfrini, F. y Gonzalez, F. (comps) Universidad pública y praxis feminista, La Plata: EduLP.
* Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo - INADI (2016). Diversidad sexual en el ámbito del trabajo: guía informativa para sindicatos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
* hooks, b. (2017) Título: El feminismo es para todo el mundo. Traductoras: Beatriz Esteban Agustí, Lina Tatiana Lozano Ruiz, Mayra Sofía Moreno, Maira Puertas Romo, Sara Vega González, Edición: Traficantes de Sueños.
* Mansilla, G. (2014): Yo nena, yo princesa: Luana, la niña que eligió su propio nombre, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.
* Pavan, L. (2016): Niñez trans: experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad, Los Polvorines: Universidad Nacional de General Belgrano.

**Capacitación dirigida a**: becaries y docentes de la Facultad de Ciencias Humanas, siendo prioridad en el caso de les docentes aquelles que estén en los ciclos de carrera académica, estén a cargo de direcciones de NACTs, carreras y departamentos, sean consejeres docentes, sean docentes o ayudantes del curso de ingreso.

**Evaluación**: La evaluación se sustenta en la pedagogía feminista para reflexionar e incorporar los conceptos claves sugeridos de la capacitación, sobre las teorías feministas y de género, dialogando sobre ellos en espacios de trabajo cotidiano (reuniones, charlas, espacios informales, comentarios, etc.). Se fomenta la Incorporación a nuestro lenguaje, a las miradas desde las cuales analizamos la realidad, de manera que podamos socializar su incorporación y aprehensión. Se realizará un ejercicio de autoevaluación dónde se pueda sensibilizar y concientizar sobre las aituaciones de violencia de género y discriminación.

**Modalidad de dictado:** presencial con soporte de aula virtual.

**Duración de la capacitación**: 20 horas.

**Fechas presenciales establecidas:** 8, 22, 29 de mayo y 5 de junio , en horario de 18 a 20hs.